Ministerio Público
República del Paraguay

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 6157

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN "LOCACIÓN DE INMUEBLES – DETERMINADOS", PARA LAS "RENOVACIONES DE ALQUILERES PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO".

Asunción, 30 de diciembre de 2013

VISTO: El memorando n.º 2652 de fecha 27 de diciembre de 2013, remitido por la Unidad Operativa de Contratación, con referencia a las renovación de alquileres para las sedes del Ministerio Público, y ;

CONSIDERANDO:

Que, la institución no cuenta actualmente con inmuebles propios para todas las dependencias existentes en el interior del país.

En atención, a la Resolución DNCP N.º 458/12 "Por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT N.º 59/07 y se reglamenta el proceso de "Locación de bienes inmuebles", establecido en el artículo 44 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", así como el proceso de renovación de contratos de locación".

Asimismo, la Dirección de Presupuesto, ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 250 "Alquileres y Derechos", sujeto al proyecto de "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014". El llamado se realizará bajo la modalidad de "Locación de inmuebles", financiado con los créditos presupuestarios de la institución, dependiendo el pago efectivo de la misma de las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda.

En ese sentido, por memorando DCR N.º 6007 de fecha 26 de diciembre de 2013, la Dirección de Centros Regionales solicitó para las renovaciones de alquileres para las sedes del Ministerio Público.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- AUTORIZAR la realización del procedimiento de Contratación de "Locación de inmuebles - Determinados", para las "**Renovaciones de alquileres para las sedes del Ministerio Público**", según detalle:

DEPENDENCIAS	PROPIETARIOS	Periodo	2014	2015
Alquiler Depósito de Evidencias de San Juan Nepomuceno	**Raúl Silva**	01 de enero 2014 a 30 junio 2014.	27.000.000.-	-
Alquiler Fiscalía Zonal de Alberdi	**Banco Nacional de Fomento**	01 de enero 2014 a 31 diciembre 2014.	7.200.000.-	-
Alquiler Depósito de Evidencia de Misiones	**Estela Ayala Vda. de Espínola**	01 de enero 2014 a 31 de diciembre 2015.	19.200.000.-	20.400.000.-
Alquiler Depósito de Evidencias de Pedro Juan Caballero	**Juan Silvino Acosta**	01 de enero 2014 a 31 enero 2015	72.000.000.-	6.000.000.-

2.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado